## COMUNICACIÓN DE AYUDAS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE 17 DE MAYO DE 2017

(ADVERTENCIA: ESTA RELACIÓN ES MERAMENTE INFORMATIVA Y NO SUSTITUYE EN SUS EFECTOS A LA NOTIFICACIÓN OFICIAL QUE RECIBIRÁ INDIVIDUALMENTE CADA SOLICITANTE).

4. Ayudas para Bolsas de Viaje, Jornadas, Publicaciones y Viajes Formativos.

De acuerdo con las normas establecidas para dichos conceptos, se estudian y evalúan las solicitudes presentadas, la cuantía de las mismas y los fondos presupuestarios disponibles, acordando:

## Bolsas de Viaje:

- Da. Consuelo Alvárez Plaza (profesora). Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al 13 Congreso Mundos de mulheres/ Facendo gênero 11, que se celebrará en Florianápolis (Brasil) del 30 de julio a 5 de agosto de 2017.
- Da. Almudena Cortés Maisonave (profesora). Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, que se celebrará en Bogotá (Colombia) del 04 al 11 de junio de 2017.
- D. Francisco Javier Garrido García (profesor). Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al ARNA 2017. Participación y democratización del conocimiento, que se celebrará en Cartagena de Indias (Colombia) del 11 al 16 de junio de 2017.
- D. José Ignacio Picharlo Galán (profesor). Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al 13 Congreso Mundos de mulheres/ Facendo gênero 11, que se celebrará en Florianápolis (Brasil) del 26 de julio a 15 de agosto de 2017.
- D. Eduardo Romanos Fraile (profesor). Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al 24th International Conference of Europeanists, que se celebrará en Cartagena de Indias (Colombia) del 11 al 16 de julio de 2017.
- Dª.Elvira Villa Camarma (profesora). Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al Congreso Internacional de Americanística, que se celebró en Perugia (Italia) del 03 al 07 de mayo de 2017.
- > D. Pastor Badillo Flores (estudiante doctorado)(email: pabadill@ucm.es) : Se concede una ayuda para la asistencia con

ponencia/comunicación al **9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política ALACIP**, que se celebrará en Montevideo (Uruguay), del 25 al 29 de julio de 2017.

- ▶ Dª. Beatriz Cavia Pardo (estudiante doctorado)(email: beacavia@ucm.es): Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al 4º Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, que se celebrará en Salamanca (España), del 16 al 20 de julio de 2017.
- D. Manuel Barroso Sevillano (estudiante doctorado) (email: manuel.sevillano@ucm.es). Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación la General Conference del European Consortium for Political Research (ECPR), , que se celebrará en Oslo (Noruega), del 4 al 10 de septiembre de 2017.
- D. Alessandro Forina (doctorando) (email: alforina@ucm.es). Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al XVI Congreso de Antropología de Colombia y V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, que se celebrará en Bogotá (Colombia) del 04 al 11 de junio de 2017.
- ▶ Dª. Monica María Monguí Monsalve (estudiante doctorado)(email: monicamonguimonsalve@gmail.com): Se concede una ayuda para la asistencia con ponencia/comunicación al 4º Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, que se celebrará en Salamanca (España), del 16 al 19 de julio de 2017.

## Ayudas a la celebración de eventos científicos:

No hay solicitudes.

## Respecto de las ayudas a publicaciones:

▶ Dª María Celeste Dávila de León. Se le concede una ayuda para la revisión de la traducción del artículo "The relationship between social networks and volunteerism among seniors", que será publicado en la revista Journal of Social Service Research. Se comunica al beneficiario de la ayuda que la publicación deberá incluir en un lugar bien visible la colaboración de la Facultad.

Respecto de las ayudas a viajes formativos para alumnos de grado:

No hay solicitudes.

Se recuerda a todos los beneficiarios de las ayudas que deberán acreditar en la Sección de Asuntos Económicos la colaboración efectiva de los respectivos Departamentos o entidades colaboradoras que aparecen en los impresos de solicitud, así como los documentos que se les requieran como justificantes de la ejecución de los gastos para los cuales se conceden las ayudas.

Fdo. Jorge Crespo González Vicedecano de Asuntos Económicos